

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

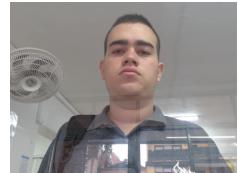
Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 30/09/2022 9:32 a. m.

Documento: 1001015781
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 27/10/2002
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3007664120
 Profesión: TRANSITO Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
 Escolaridad: Técnico COMPLETA
 Estrato: 2
 ARL: NA

Paciente: MICHAEL ALEXIS SERNA SALAZAR
 Edad: 19 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Dirección: SAN ANTONIO DE PRADO
 Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S
 Cargo: GESTION EN SEGURIDAD VIAL
 Estado civil: SOLTERO(A)
 EPS: Sura
 AFP: NA



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba visiometria sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar.
 Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
4. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
5. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid / 19, de acuerdo a su labor.

RECOMENDACIONES

1. NINGUNA DE SUS CONDICIONES EN SALUD RESTRINGEN SU LABOR
2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
- 3.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S NIT 811036370-8, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
 Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

DIANA CARDONA GUZMAN
 Wed Sep 12 2018 13:18:31

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
 Registro: 296922

MICHAEL SERNA
 Fri Sep 30 2022 08:43:52

Firma del paciente